MATTEO
85212
20855
22/2/24
RL
71492
3/4/24
12/4/24
716136

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0046335/6 05/03/2024
13:16:22 yme76 lp1633

OFICIO JUDICIAL LEY 22.172.-

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2024.-

AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ HORAT NORA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUTIVO que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31 Secretaria 61 de Capital Federal, a fin de solicitar se LEVANTE INHIBICION GENERAL DE BIENES anotada el 25/3/2019 bajo el Nº 185262/2 respecto de NORA BEATRIZ HORAT DNI 11.286.942

El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023…dispónese el levantamiento de la inhibición general de bienes….a cuyo fin líbrense los oficios pertinentes…Fdo. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez"

Quedan autorizados a diligenciar el presente la Dra. Natan Taubas, Ignacio Rodriguez Quintana, Daniela Stanganelli, Milton Pavín, Daniela Bellani, Agustin Pucci, Barbara Berazategui, Karina Hernandez y/o quienes ellos designen.

Sin mas saludo a Ud. Muy atentamente.

ANABELLA ROMINA PETRELLI
ABOGADA
T°118 F°973 C.P.A.C.F.
T°XVI F°427 C.A.L.Z.
CUIT. 27-25703665-6

0001483880

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0066557/9 05/04/2024
11:29:30 yme76 lp1932

LUIS E. H. BIANCHI
Firma Autorizada Ley 22172
Caja de Prev. Social para Abogados
Delegación Capital Federal

Scanned with CamScanner

Cardigonte

Lavalle 1388 - (1048) Capital Federal
Tel.: 6091-7250 / Whatsapp: 11-3201-9611
E-Mail: gestiones@cardigonte.com.ar
http://www.cardigonte.com.ar

SUSTITUYE FACULTADES

Conferidas en Ordenado

en los autos "BANCO CREDICOOP LTDO. c/ HORAT NORA BEATRIZ Y OTRO s/ EJECUTIVO"

a favor de ANABELLA ROMINA PETRELLI ABOGADA T°118 F°973 C.P.A.C.F. T°XVI F°427 C.A.L.Z. CUIT 27-25703665-6 y/o

Para ser presentado ante quién corresponda.

DR. NATAN TAUBAS
ABOGADO
C.P.A.C.P. T° 66 F° 837
C.A.S.I. T° XLVI F° 192

0001483880

LUIS E. H. BIANCHI
Firma Autorizada Ley 22172
Caj. de Prev. Social para Abogados
Delegación Capital Federal

Suc. SAN ISIDRO
Ituzaingó 278 - (1642)
Tel/Fax: 6091-7253

Colón 224 - (1708)
Tel/Fax: 6091-7254

Av. 101 R. Balbín 1717 - (1650)
Tel/Fax: 6091-7252

Scanned with CamScanner

354

JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA EN LO COMERCIAL - Nº 31 - CAPITAL FEDERAL - REPÚBLICA ARGENTINA

SEC. Nº 61

TESTIMONIO LEY VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS: *"Buenos Aires, once de diciembre de dos mil veintitrés Seis. (...) dispónese el levantamiento de la inhibición general de bienes, trabada en la DNRPA el veintiuno de marzo de dos mil diecinueve (v. Fs. Noventa y tres / noventa y siete y fs. noventa y ocho / noventa y nueve), en RPI Buenos Aires el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve n° uno ocho cinco dos seis dos / dos (v. Fs. cuento tres / ciento siete) y RPI CABA el veintidós de marzo de dos mil diecinueve n° uno cuatro cuatro cero cero dos. (...). A cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Firmado: Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide. Jueza".*

Lo testimoniado es copia fiel de su original obrante en los autos caratulados **"BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ HORAT NORA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expediente número treinta y tres/ dos mil diecinueve),** que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número treinta y uno, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello [redacted] Secretaría número sesenta y uno a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo quinientos cuarenta y seis, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.----------

Se expide el presente a efectos de ser presentado ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva levantar la inhibición general de bienes anotada con fecha veinticinco de marzo de dos mil diecinueve bajo el n° uno ocho cinco dos seis dos / dos respecto de **Nora Beatriz HORAT**, D.N.I. N° once millones doscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y dos.-

Se deja constancia que los Dres. Natan Taubas, Ignacio Rodriguez Quintana, Daniela Stanganelli, Milton Pavón, Daniela Bellani, Agustin Pucci, Barbara Berazategui, Karina Hernandez, la Srta. Melina Mazzeo y /o quien éstos designen se encuentran autorizados a diligenciar el presente.----------

Dado, Firmado y Sellado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.----------

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

l/t = "no vale".
s/e = "28", vale
Sle" y sin que implique modificación alguna en los montos
concursales" vale

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

Scanned with CamScanner

Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Proceso: 05/03/24 12:11:22
Usuario: RCARRASC (aovili2s)

Visación Nro. 1483880
Fecha de Legalización 05/03/2024

Actor.....: BANCO CREDICOOP COOP LTDO
Demandado....: HORAT NORA BEATRIZ Y OTRO
Materia.....: EJECUTIVO
Realizada en : Capital Federal
Medidas:
LEVANT. DE TRABA DE INHIBICION
Personas afectadas por la medida:
Documento: DNI 11286942
Apellido y Nombre : HORAT , NORA BEATRIZ
Profesionales actuantes:
Dr. PETRELLI, ANABELLA ROMINA

Fecha: 23/02/2024

0.00

Identificación: 3-25703665-1

Sin Trámites Ampliatorios

La presente Legalización tiene vigencia únicamente por el día de su expedición.

CAJA DE LA ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

Control de Legalidad de Visaciones Ley 22172

Scanned with CamScanner

Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Proceso: 05/04/24 09:20:05
Usuario: RCARRASC (aovili2s)

Visación Nro. 1483880
Fecha de Legalización 05/04/2024

Legalizaciones anteriores : 05/03/2024

Actor.....: BANCO CREDICOOP COOP LTDO
Demandado....: HORAT NORA BEATRIZ Y OTRO
Materia.....: EJECUTIVO
Realizada en : Capital Federal **Fecha:** 23/02/2024
Medidas:
LEVANT. DE TRABA DE INHIBICION **0.00**
Personas afectadas por la medida:
Documento: DNI 11286942
Apellido y Nombre : HORAT , NORA BEATRIZ
Profesionales actuantes:
Dr. PETRELLI, ANABELLA ROMINA Identificación: 3-25703665-1

Sin Trámites Ampliatorios

La presente Legalización tiene vigencia únicamente por el día de su expedición.

MARCELO T. DE GIUSTI
Responsable
Control de Legalidad
Visaciones Ley 22.172
Caja de Abogados

CAJA DE LA ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

Control de Legalidad de Visaciones Ley 22172

Scanned with CamScanner

MAZZEO 65212

BRUNO ALBERTO PEGA 354

sello de egre.

JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA REPUBLICA ARGENTINA CAPITAL FEDERAL Nº 31 - SECRETARIA Nº 61

TESTIMONIO LEY VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS: *"Buenos Aires, once de diciembre de dos mil veintitrés Seis. (...) dispónese el levantamiento de la inhibición general de bienes, trabada en la DNRPA el veintiuno de marzo de dos mil diecinueve (v. Fs. Noventa y tres / noventa y siete y fs. noventa y ocho / noventa y nueve), en RPI Buenos Aires el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve n° uno ocho cinco dos seis dos / dos (v. Fs. cuenta tres / ciento siete) y RPI CABA el veintidós de marzo de dos mil diecinueve n.° uno cuatro cuatro cero cero dos. (...) A cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Firmado: Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide. Jueza".*

Y SIN QUE IMPLIQUE MODIFICACIÓN ALGUNA EN LOS TRAMITES CONCURSALES.

Lo testimoniado es copia fiel de su original obrante en los autos caratulados **"BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ HORAT NORA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expediente número treinta y tres/ dos mil diecinueve),** que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número treinta y uno, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello [redacted], Secretaría número sesenta y uno a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo quinientos cuarenta y seis, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.----------

Se expide el presente a efectos de ser presentado ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva levantar la inhibición general de bienes anotada con fecha veinticinco de marzo de dos mil diecinueve bajo el n° uno ocho cinco dos seis dos / dos respecto de **Nora Beatriz HORAT,** D.N.I. N° once millones doscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y dos.-

Se deja constancia que los Dres. Natan Taubas, Ignacio Rodriguez Quintana, Daniela Stanganelli, Milton Pavón, Daniela Bellani, Agustin Pucci, Barbara Berazategui, Karina Hernandez, la Srta. Melina Mazzeo y /o quien éstos designen se encuentran autorizados a diligenciar el presente.----------

Dado, Firmado y Sellado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.----------

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

ACTOS JUDICIALES
MEDIDAS CAUTELARES
04 06 07 08 10 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31
32 33 34 56 57 58

V. C. FERNANDEZ GARELLO
JUEZ NACIONAL EN LO COMERCIAL

s/e: "20" vale
s/e: "28", vale.
s/e y SIN QUE IMPLIQUE MODIFICACIÓN ALGUNA EN LOS TRÁMITES CONCURSALES. VALE.

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0046335/6 05/03/2024
13:16:22 yme76 lp1633

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0066557/9 05/04/2024
11:29:30 yme76 lp1932

Colegio de Escribanos Provincia Buenos Aires
Timbrado Ley Convenio 10
$ 13,000
RPI 2013708

Fs 122

25/3

Scanned with CamScanner

0001483880

LUIS E. H. BIANCHI
Firma Autorizada Ley 22172
Caja de Prev. Social para Abogados
Delegación Capital Federal

Scanned with CamScanner

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VISACIONES LEY 22.172

354

Código de Seguridad

FOLIO DE SEGURIDAD

Visación Nro. 01483880

Documentación a Legalizar:

TESTIMONIOS
ROGATORIAS
SUSTITUCIÓN DE FACULTADES

0325703665010148388O

Fecha: 23/02/2024

LUIS E. H. BIANCHI
Firma Autorizada Ley 22172
Caja de Prev. Social para Abogados
Delegación Capital Federal

Firma

Aclaración

Scanned with CamScanner

Visaciones Ley 22172

COPIA

C.A.B.A, 23 de Febrero 2024

BRUNO ALBERTO PEGA 354 T°XLVII F°296 C.A.S.J.

En la fecha retiro sellada la visación Nro. 1483880

firmada por : Dra. PETRELLI , ANABELLA ROMINA

Firma : _____

Aclaración: Dra. PETRELLI,ANABELLA ROMINA
Documento : DNI 25703665

Scanned with CamScanner

Buenos Aires
Provincia

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

BRUNO ALBERTO PEGA
354
T° XLI F° 290 C.A.S.I.

DEVOLUCIÓN

La Plata, 7 de marzo de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al trámite con número y fecha de entrada 01-0046335/6 05/03/2024 , a fin de solicitarle de cumplimiento a la siguiente observación:

LEY 22172 ARTICULO 7

Sello de Agua de Rueda

EN EL TESTIMONIO ESTA EL SELLO DE QUE ESTA RUEDA SUSUE.

Atentamente.

LP1348

Form. 7.2-013 ED. 1. Fecha: 17/04/2017 Página: 1 de 1

NO DESGLOSAR

Scanned with CamScanner

Buenos Aires
Provincia
Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

85212/716136

DEVOLUCIÓN

La Plata, 8 de abril de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al trámite con número y fecha de entrada **01-0066557/9 05/04/2024** , a fin de solicitarle de cumplimiento a la siguiente observación:

LA MEDICA CADUCO DE PLENO DERECHO EL 25/03/24

Atentamente.

LP1348

Form. 7.2-013 ED. 1. Fecha: 17/04/2017 Página: 1 de 1

NO DESGLOSAR

Scanned with CamScanner

Cardigonte MR
TODO GESTIONES S.A
Casa Ctral. LAVALLE 1388 CAPITAL (1048)
Tel. 4371-4461 Líneas Rot –FAX 4372-6788
E-mail. info@cardigonte.com.ar
www.cardigonte.com.ar

Buenos Aires, 03 de Mayo 2024

MAZZEO
Nro.CTE: 85212
DILIGENCIA Nº: 716136

"BANCO CREDICOOP COOP C/ HORAT NORA S/ EJECUTIVO"

NOTA SOBRE RECLAMO LEVANTAMIENTO DE INHIBICION GENERAL DE BIENES.

Informamos a Ud. sobre el trámite de referencia, Habiéndonos presentado en el lugar indicado mediante el reclamo existente, nos informan que afirmativamente fue error del Registro ya que en el presente documento se encontraba el Sello de Agua, el mismo nos informa que no es posible continuar con el tramite previsto ya que la Medida Caduco de pleno derecho.

Es todo cuanto podemos informar. Por favor, sírvase verificar.

Saluda atte.

P/CARDIGONTE

Cardigonte MR
TODO GESTIONES S.A.
OFICINA CENTRAL

Signature Not Verified
Digitally signed by NATAN TAUBAS
Date: 2024.05.13 12:42:33 ART

Scanned with CamScanner